

**DIECIOCHO VECINOS DE COYULA, JALISCO,
SON ATENDIDOS POR LA CEDHJ**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) instaló un módulo de atención en la plaza principal de Coyula, en Tonalá, en donde los visitantes atendieron a 18 habitantes dentro del programa La Comisión Cerca de Ti, de los cuales tres presentaron queja y quince recibieron asesoría jurídica u orientación en casos de violencia intrafamiliar.

Un vecino se inconformó en contra del Presidente Municipal de Tonalá y del Director de Obras Públicas del mismo ayuntamiento, porque un terreno de su propiedad lo construye otra persona, sin que la autoridad intervenga, a pesar de que tiene conocimiento del caso.

Una madre de familia acudió al módulo para presentar queja en contra de una maestra de la escuela José María Morelos y Pavón, ubicada en Tonalá, porque a pesar de que su hijo ha cursado dos veces el primer año, fue ascendido a segundo grado sin saber leer. El menor padece epilepsia, déficit de atención e hiperactividad, por lo que ha estado en estrecha relación con la maestra encargada de niños con circunstancias especiales; sin embargo, no hay avances en su aprendizaje. La madre considera que la maestra no ha realizado bien su trabajo, ya que ésta le ha manifestado que no necesita otro tipo de enseñanza.

Un habitante de la zona se quejó en contra de la Procuraduría General de la República, específicamente contra la Agencia Federal de Investigaciones, por una detención arbitraria, golpes por parte de los agentes de dicha área y “siembra de droga”. Se le hizo saber al quejoso que por razón de competencia, su queja será enviada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que los servidores públicos señalados como responsables pertenecen a la administración pública federal.

El jueves 23 de septiembre, el ombudsman de Jalisco visitará a los habitantes de El Salto, con un módulo en la plaza principal de Las Pintas de Arriba, de 11:00 a 14.00 horas.